
NOTA RESUMEN

Nota resumen del informe 13/2021, relativo al agregado de las universidades públicas de Cataluña, ejercicios 2018 y 2019

Barcelona, 2 de septiembre de 2021

La Sindicatura de Cuentas de Cataluña ha emitido el informe 13/2021, relativo al agregado de las universidades públicas de Cataluña, ejercicios 2018 y 2019, en cumplimiento de su Programa anual de actividades.

El informe, presentado por el síndico Jordi Pons Novell como ponente, fue aprobado por el Pleno de la Sindicatura en la sesión del 13 de julio de 2021.

En este informe se presenta el agregado de datos de las universidades públicas de Cataluña correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019. Dicho agregado se ha elaborado con datos económicos rendidos por las universidades y con datos estadísticos del departamento de la Generalidad competente en universidades e investigación.

El informe se estructura en tres partes: las dos primeras hacen referencia a las siete universidades presenciales y la tercera recoge la información relativa a la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), cuyos datos, por ser una universidad no presencial y por tener forma jurídica de fundación, no son homogéneos con los de las demás universidades. Finalmente, en el apartado de conclusiones se recogen los aspectos más destacables del trabajo realizado, que se resumen a continuación.

La Universidad de Barcelona (UB), la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), la Universidad Pompeu Fabra (UPF), la Universidad de Girona (UdG) y la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya (FUOC) rindieron las cuentas de 2018 fuera del plazo establecido. La UB y la Universidad Rovira i Virgili (URV) rindieron las cuentas de 2019 fuera del plazo establecido.

De la revisión del contenido de las cuentas anuales de las universidades del ejercicio 2019 se desprende que incluyen la mayor parte de la información relevante, excepto la relativa al coste de las actividades y a los indicadores de gestión, si bien en algunos casos la información no se ajusta totalmente a la prevista en el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña.

Variables generales

En el curso 2018-2019 en las universidades públicas presenciales había 144.301 alumnos matriculados. En ese mismo curso se matricularon por primera vez 42.247 alumnos y se

titularon 31.533 estudiantes. El número de profesores a 31 de diciembre de 2019 era de 17.443 y el de personal de administración y servicios, de 8.429.

El análisis del número de alumnos matriculados y de nuevo acceso por titulaciones y universidades pone de manifiesto la existencia de titulaciones impartidas en diversas universidades que, en algunas de ellas, tenían un número muy reducido de alumnos.

En el curso 2018-2019 vinieron a estudiar a universidades catalanas un total de 10.584 estudiantes (un 60,97% eran mujeres) con programas de movilidad estatales e internacionales y se fueron a estudiar fuera de Cataluña un total de 6.628 estudiantes (un 60,68% eran mujeres).

De los alumnos que iniciaron los estudios desde el curso 2010-2011 hasta el 2014-2015, a T+1 cursos después de haber iniciado los estudios (siendo T la duración teórica de los estudios) entre un 55,86 y un 59,55% se había titulado, entre un 20,31% y un 23,66% continuaban estudiando y entre un 16,79% y un 23,22% habían abandonado.

Del análisis por edad del personal docente e investigador de las categorías de catedrático de universidad, titular de universidad, catedrático de escuela universitaria, titular de escuela universitaria, catedrático contratado, agregado, colaborador permanente, contratado doctor y profesores en vía de permanencia a 31 de diciembre de 2019 se desprende que el 67,28% tenía más de 50 años y que solo el 5,68% tenía 40 años o menos.

En el curso 2018-2019 la UOC tenía 57.756 alumnos matriculados (equivalentes a 24.756 alumnos a tiempo completo), se incorporaron 21.302 alumnos nuevos y se titularon 6.487 estudiantes. La tasa de abandono en el primer año para los alumnos de nuevo acceso del curso 2017-2018 fue del 33,94%. El 31 de diciembre de 2019 la plantilla de la UOC estaba formada por 322 profesores propios, 1 profesor emérito, 663 personas destinadas a la dirección y la gestión y 134 a la investigación.

Aspectos económicos

Los derechos reconocidos de las siete universidades públicas presenciales fueron en conjunto de 1.482,59 M€ en el ejercicio 2018 y de 1.571,45 M€ en el 2019. Las obligaciones reconocidas fueron en conjunto de 1.472,63 M€ en 2018 y de 1.565,57 M€ en 2019.

Las subvenciones que las universidades reciben de la Generalidad y de las demás administraciones públicas son la fuente principal de financiación de su actividad docente e investigadora. Los ingresos por transferencias y subvenciones (corrientes y de capital) equivalían a un 67,94% de los ingresos liquidados en 2018 y a un 67,13% de los de 2019.

El capítulo de gastos de personal, con 990,05 M€ en 2018 y 1.031,89 M€ en 2019, representó un 67,23% de las obligaciones reconocidas en 2018 y un 65,91% en 2019.

De acuerdo con la Ley orgánica 6/2021, de 21 de diciembre, de universidades (LOU), el gasto de personal de las universidades públicas tenía que ser aprobado por las

comunidades autónomas. Los gastos de personal de seis universidades de los ejercicios 2018 y 2019 fueron aprobados por acuerdos del Gobierno una vez transcurrida una parte del ejercicio; los de la UPF de los dos ejercicios se aprobaron por acuerdos del Gobierno de 17 de noviembre de 2020. A fin de que la autorización de los gastos cumpla con la finalidad de control previa por parte de la Generalidad, debería hacerse con anterioridad al inicio del ejercicio.

El 31 de diciembre de 2019 la UB, la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), la UPC y la UPF presentaban remanentes de tesorería no afectados negativos (déficit que deberán financiar) por un total de 195,54 M€. Las otras tres universidades presentaban remanentes genéricos positivos por un total de 40,61 M€, prácticamente todos de una sola universidad (UdG).

En cuanto a la FUOC, en el ejercicio 2018 recibió subvenciones para las actividades por 29,79 M€ y en 2019 por 30,09 M€ y subvenciones de capital por 4,58 M€ en cada uno de los dos años mencionados. Los ingresos por matrícula fueron de 80,46 M€ en 2018 y de 88,63 M€ en 2019.

Recomendaciones

Finalmente, la Sindicatura señala en el informe un conjunto de recomendaciones que considera que deberían ser objeto de una atención especial por parte de la Administración de la Generalidad y de las universidades.

<p>Esta nota resumen tiene efectos meramente informativos. El informe se puede consultar en www.sindicatura.cat.</p>
